

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-0147

Salta, 28 de abril de 2011

EXPEDIENTE N° 10.814/10

VISTO:

La solicitud elevada por los docentes integrantes de la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Escuela de Recursos Naturales para que se coloque una placa conmemorativa en el box N° 209 de la citada Escuela con el nombre del Ing. Agr. Luis Angel Mármol; y

CONSIDERANDO:

Que la petición de referencia está motivada en la necesidad de realizar un reconocimiento de la trayectoria seguida por el citado docente - hoy jubilado - en las cátedras de Manejo de Cuencas Hidrográficas y de Gestión Ambiental y Ordenación Territorial y por la extensísima labor llevada a cabo en las carreras de Licenciatura en Recursos Naturales y de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, lo que coadyuvó al posicionamiento de ambas carreras en la región;

Que el Ing. Agr. Luis Angel Mármol ingresó a esta Facultad en el año 1980 y luego de una sobresaliente labor y al cabo de muchos años de una tarea docente y de investigación plena, fue designado profesor consulto en esta Universidad;

Que los estudios realizados, las beca obtenidas, los antecedentes en materia de investigación, su impecable carrera docente, sus publicaciones sobre variados temas de su especialidad y de suma actualidad para el mundo de hoy y otros antecedentes ejecutados no sólo en el ámbito universitario sino también en el extrauniversitario - lo que se desprende de su curriculum vitae - avalan la presentación de los solicitantes;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente;

Que este Consejo Directivo - en sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

Que el acto correspondiente se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2011 en oportunidad de celebrarse un aniversario más de la creación de la Universidad Nacional de Salta a hs. 11,00;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Colocar una placa en el box N° 209 de la Escuela de Recursos Naturales - sita en el Edificio de Biología - con el nombre de "Ing. Agr. Luis Angel Mármol", en reconocimiento de la labor cumplida por citado profesor consulto - hoy jubilado - en aras del desarrollo de las carreras de Licenciatura en Recursos

Mármol 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-0147

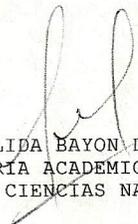
Salta, 28 de abril de 2011

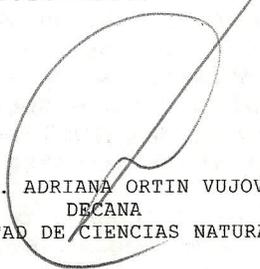
EXPEDIENTE N° 10.814/10

Naturales y de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTICULO 2°.- Indicar que el acto correspondiente se realizará el día miércoles 11 de mayo de 2011 a hs. 11,00 en el Salón Auditorium de la Escuela de Pos-Grado esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Ing. Agr. Luis Angel Mármol, invitar a sus familiares, a la comunidad en general de esta Facultad, dése copia a la Dirección General A. Económica para su toma de razón, a las Escuelas de esta Unidad Académica y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES